



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA
DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

MINUTA 01/24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 DE ENERO DE 2024

El 24 de enero de 2024 a las 11 horas con 10 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares¹ celebrada en las instalaciones de las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el municipio de Corregidora ubicado en Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Querétaro a la cual concurren en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y Presidente de la Comisión Transitoria del PREP
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral del Consejo General y Secretario de la Comisión Transitoria del PREP
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y Vocal de la Comisión Transitoria del PREP
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera Presidenta del Consejo General
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General
Lcdo. Jorge Alberto Llamas Blanco	Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano
Lcdo. Carlos Daniel Luna Rosas	Representante Suplente del Partido Morena
C. Eliel Escribano Parada	Representante Suplente del Partido del Trabajo
Lcdo. Christopher Servín Herrera	Representante Suplente y representante Técnico del Partido Querétaro Seguro
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Ing. Raúl Islas Matadamas	Director de Tecnologías de la Información
Ing. Esaú Alvarado Rodríguez	Administrador del PREP
Lic. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria del PREP

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

¹ En adelante PREP.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del “Informe del mes de diciembre sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares”.
4. Presentación y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General, la propuesta del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que realizarán funciones de Supervisión del Centro de Captura y Verificación, Captura/Verificación, Coordinación de Centro de Acopio y Transmisión de Datos y Acopio/Digitalización del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión Transitoria del PREP dio la bienvenida a las personas presentes, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías asistentes e integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos a favor. Además, informó que, al tratarse de una sesión extraordinaria, no habría asuntos generales. Acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
3. **Presentación del “Informe del mes de diciembre sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares”.** El presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información de este Instituto a efecto de realizar una presentación del Informe de referencia.

El ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información mencionó que dicho informe tiene su sustento en el artículo 33, numeral 3 del anexo 13 del Reglameto de Elecciones y se remitió al Instituto Nacional Electoral² en el que se establece que se debe informar a partir de 9 meses antes del día de la jornada electoral y dentro de los 5 días del mes posterior al que se reporta lo relativo al avance, implementación y operación del PREP.

² En adelante INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

En cuanto al contenido del informe señaló que, se realizaron un total de 21 actividades establecidas en el plan de trabajo del PREP y que fueron cumplidas, así en el apartado de acuerdos se aprobó el relativo al proceso técnico operativo y la prueba piloto de inteligencia artificial; en dicho apartado también, se menciona el proyecto de acuerdo relativo a la ubicación de los centros de captura y verificación,³ habilitación y seguimiento, así como el seguimiento que deberá realizar la Comisión del PREP.

Así también, mencionó que se celebraron reuniones con el Comité Técnico Asesor del PREP⁴ y sesión ordinaria, así como la visita a las instalaciones que ocuparan los CCV; en cuanto al rubro de recursos humanos se elaboró el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación del funcionariado para la ocupación del PREP y en el desarrollo del sistema informático mencionó la conclusión del prototipo navegable y aplicación móvil de digitalización desde casillas y se concluyó el desarrollo de las aplicaciones móviles de digitalización desde casillas y de los centros de acopio y transmisión de datos.⁵

Por su parte, el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido morena, solicitó más información respecto del informe que se presentó y solicitó anexos del mismo; al respecto el presidente comentó que con gusto se le haría llegar el anexo y el ingeniero Raúl Islas Matadamas le comentó que en el proyecto de acuerdo que se envió al INE se ha propuesto que los centros de captura, verificación principal y de respaldo sean instalados en la ubicación del PREP⁶ y el de respaldo se ubicaría en la bodega del Instituto⁷, así también, explicó qué espacios estarían disponibles para cada instalación, su uso y fechas de habilitación por parte del Consejo General.

En ese sentido, el Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo confirmó que en su caso el Consejo General aprobará en la sesión extraordinaria de enero la instalación de CATD y CCV. Así, el ciudadano Eliel Escribano Parada, representante suplente del Partido del Trabajo preguntó si se consideró el tema de la seguridad. Al respecto el ingeniero señaló que sí se encuentra previsto un plan de seguridad y continuidad a la instalación, además de que es en marzo cuando se debe relizar esta actividad.

³ En adelante CCV.

⁴ En adelante COTAPREP.

⁵ En adelante CATD.

⁶ Domicilio en el que se llevó a cabo la sesión de la Comisión Transitoria del PREP.

⁷ Avenida Cataratas número 15, bodega 5, Fraccionamiento La Noria en el municipio de El Marqués, Qro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

El presidente de la Comisión felicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información por el trabajo realizado y el seguimiento a las actividades del PREP.

- 4. Presentación y en su caso aprobación del “Dictamen de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General, la propuesta del Procedimiento de Reclutamiento y Selección de las personas que realizarán funciones de Supervisión del Centro de Captura y Verificación, Captura/Verificación, Coordinación de Centro de Acopio y Transmisión de Datos y Acopio/Digitalización del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024”.** Al respecto el Secretario de la Comisión dio lectura a los puntos del dictamen, posteriormente se le otorgó el uso de la voz al ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información a efecto de que hiciera una presentación del procedimiento de selección de referencia.

Al respecto el ingeniero Raúl Islas Matadas, Director de Tecnologías de la Información mencionó que el fundamento legal del procedimiento es el artículo 351 del Reglamento de Elecciones, que determina que el Instituto debe elaborar el procedimiento de reclutamiento y selección de datos, también, dijo que el numeral 8 del proceso técnico operativo establece dicho procedimiento.

En ese sentido, explicó los roles y funciones que estarían cubriendo las personas seleccionadas en cada uno de los centros que se instalarán en los 27 Consejos Distritales y Municipales, así como distribución de las personas que estarán a cargo de la persona administradora del PREP, así como las etapas del procedimiento que contempla el cotejo de documentación, evaluación y entrevistas, así como revisión de documentación por parte de consejerías electorales de los consejos y representaciones de partidos políticos, quienes ingresarán el 1 de abril y 16 de abril, coordinadores y capturistas, respectivamente. Así también, explicó las fases de difusión, registro, evaluación, registro, notificación, entrevista y contratación.

Al respecto, el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido morena, exteriorizó una serie de dudas entre las que destacaron los perfiles de las personas seleccionadas, ponderación de experiencia académica y proceso de contratación, en la que solicitó que la Comisión tenga conocimiento de medidas extraordinarias respecto de dichos procedimientos y evitar algún descuido en la contratación de personal.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

Por su parte, el Ingeniero Raúl Islas Matadamas señaló que las habilidades requeridas son deseables ya que se cuenta con personal con experiencia en el área y soporte técnico, además, explicó los porcentajes de evaluación que tendrán las habilidades de las personas que se postulen y que en su caso la Comisión Transitoria del PREP en todo momento estará a cargo del seguimiento de la contratación del personal necesario para el buen funcionamiento del PREP.

Finalmente, se concluyó que las medidas extraordinarias se presentarían primeramente en la sesión de la Comisión del PREP por lo que se solicitó agregar dichas medidas, al proyecto de procedimiento de selección.

Finalmente, el dictamen de referencia fue aprobado por tres votos a favor de las Consejerías integrantes de la Comisión Transitoria del PREP.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **12 horas con 12 minutos del miércoles 24 de enero de 2024** se dio por concluida la sesión. Se firma la presente minuta en **05 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la Secretaria Técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/CREM/RMGC/Ilc